



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de mayo de dos mil catorce (2014)

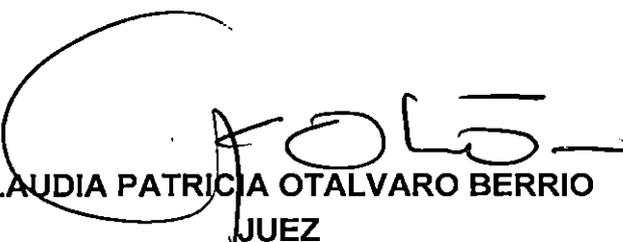
<b>MEDIO DE CONTROL</b>	REPARACIÓN DIRECTA
<b>DEMANDANTE</b>	JAIR ANTONIO MARIN CARDOBA
<b>DEMANDADO</b>	INDER MEDELLIN
<b>RADICADO</b>	05001-33-33-005- 2013 – 0279 -00
<b>AUTO</b>	<b>FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS</b>

En el desarrollo de la audiencia inicial celebrada el 24 de febrero de 2015, se fijó como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas en el presente asunto el día 19 de mayo de 2015.

Ahora bien, en aras de reorganizar la agenda del despacho, resulta necesario fijar nueva fecha a las diligencias y audiencias en ella establecidas, para dar continuidad al trámite procesal. Es por ello que el Despacho resuelve citar a las partes para celebrar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, para el día **1 DE JUNIO DE 2015 A LAS 9:00** la que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad a las partes.

Notifíquese a las partes la presente decisión, mediante mensaje de datos remitido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

**NOTIFÍQUESE**

  
**CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO**  
**JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 91 el auto anterior.

Medellín, 19 MAY 2015. Fijado a las 8 a.m.

ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO  
Secretaria